



Instituto Duranguense
de Acceso a la Información Pública
y de Protección de Datos Personales

BOLETÍN INFORMATIVO



Boletín número 17

Durango, Dgo., a 17 de mayo de 2018

Nueve partidos firman Decálogo por la Transparencia y Protección de Datos en Durango

Dirigencias de fuerzas políticas se comprometen a incentivar acciones en materia de transparencia.

Con el objetivo de incentivar acciones de transparencia a través de criterios generales de observancia para su publicación, actualización y mantenimiento de la información pública y la protección de datos personales de los ciudadanos relacionados con los procesos

político-electorales se realizó la firma del Decálogo por la Transparencia y la Protección de Datos Personales con nueve partidos políticos y el IDAIP, IEPC, INAI y SNT.

La comisionada Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP), Alma Cristina López de la Torre, a nombre del Consejo General integrado por los comisionados María de Lourdes López Salas y Héctor Octavio Carriedo Sáenz, convocó a las dirigencias de las distintas fuerza políticas en la entidad a sumarse a través d un compromiso orientado al cumplimiento de la transparencia, con una actitud de responsabilidad, de honestidad y verdadero espíritu democrático.

Dijo que estos comicios –además de las leyes, ordenamientos y reglamentos propios en la materia electoral-, se realizarán bajo la observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que establece un amplio catálogo de obligaciones a las autoridades electorales, partidos, coaliciones y candidatos.

Por su parte, el consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Juan Enrique Kato Rodríguez, al hablar afirmó que hoy la transparencia, acceso a la información y protección de datos constituye una realidad, producto de una ardua tarea; por ello creemos que hoy, en esta coyuntura electoral, donde se renovará el poder público en más de 3 mil 400 cargos de elección popular, es la ocasión propicia para refrendar los postulados en esta materia.

Asimismo el comisionado Presidente del Instituto del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y coordinador de organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Orlando Espinosa Rodríguez, sostuvo que la transparencia electoral es un elemento fundamental en el perfeccionamiento de la democracia de México; “contar con elecciones claras y que otorguen certeza son la mejor vía para que el pueblo confíe en sus representante políticos, elegidos mediante el sufragio universal, igual, directo y secreto”, subrayó.

También el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), Óscar Guerra Ford estableció que en este acto se está creando un importante precedente para el desarrollo de los procesos electorales en el país. Sostuvo que la publicación y actualización de la información sobre el origen y destino de los recursos, dota de certidumbre a uno de los procesos más complejos en la historia democrática de México.

Los dirigente de los partidos políticos que se comprometieron a cumplir y observar dicho Decálogo fueron: Lorenzo Martínez, por Acción Nacional (PAN); Luis Enrique Benítez por el Revolucionario Institucional (PRI); René Galindo por la Revolución Democrática (PRD); Gerardo Villarreal, Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Bernardo Bonilla por Nueva Alianza (PANAL); Rosendo Salgado por Movimiento de Regeneración Nacional

(MORENA); Verónica Acosta por el Partido Duranguense; Arturo González por Encuentro Social (PES), y Martha Palencia por Movimiento Ciudadano (MC).

También participaron como testigos de honor el magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Esteban Calderón Rosas; el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; Gerardo Antonio Gallegos Isais, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Marco Antonio Güereca Díaz; el presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, Mauricio Fernández Godínez; el magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, Javier Mier Mier; y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Jaime Mijares Salum.